ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2017 SBE - "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT ENRIQUECIDA CON HIERRO, ZINC Y VITAMINA C PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL AÑO LECTIVO 2017 – 3ER LLAMADO.ID Nº 330.241

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los tres días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira,** a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución Nº 4900** de fecha 10/03/2017, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 15, de fecha 15/03/2017, por un monto de **Gs. 21.714.499.802.**

c) **Nota GDC/UOC Nº 29/2017** de fecha 13/03/2017 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia.

d) Pliego de bases y condiciones.

e) Solicitud de adenda adicional **DNCP Nº 4875**, de fecha 15/03/2017, modificando parcialmente el PBC.

f) **Adenda Nº 1**, de fecha 18/03/2017, adecuando las condiciones del llamado según adenda adicional solicitada por la DNCP mediante nota Nº 4875

g) Publicaciones del llamado en los medios de prensa.

h) Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 31/03/2017.

i) Ofertas presentadas por: Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda. y Cooperativa Chorttizer Ltda.

j) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 03/04/2017 redactado por la UOC de la GDC.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda.	Cooperativa Chorttizer Ltda.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) POR LOTES

Oferente	Precio total LOTE 1 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 2 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 3 en Gs. IVA incluido
Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda.	No Cotiza	No Cotiza	6.871.341.456
Cooperativa Chorttizer Ltda.	7.506.763.200	7.261.002.000	No Cotiza

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	Coop. Colonias Unidas Agrop. Ind. Ltda.	Coop. Chorttizer Ltda.
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	Cumple	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	Cumple	Cumple

Requisitos	Coop. Colonias Unidas Agrop. Ind. Ltda.	Coop. Chorttizer Ltda.
Relatar experiencia en provisión a algunas empresas u organismos del estado en la provisión de bienes o similares	Cumple	Cumple
Ratio de liquidez: Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 3 últimos años	Cumple	Cumple
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años	Cumple	Cumple
Rentabilidad: El promedio en los 3 últimos años no deberá ser negativo	Cumple	Cumple
Promedio de facturación: El promedio en los 3 últimos años (2013/14/15) no deberá ser menor al 50% del monto total de la oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales).	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple
D.D.J.J. de conocer las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con información necesaria para presentar y celebrar el contrato	Cumple	Cumple
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple
Registro de establecimiento expedido por INAN y patente municipal	Cumple	Cumple
Registro de establecimiento industrial expedido por el MIC	Cumple	Cumple
Registro municipales y sanitarios vigentes	Cumple	Cumple
Inscripción en SENACSA, INAN y en la SET	Cumple	Cumple
Presentar mínimo 3 contratos como proveedor de bienes o similares a entidades públicas o privadas en los 3 últimos años (2013/14/15)	Cumple	Cumple
Certificado de libre disponibilidad de bienes del oferente y fabricante	Cumple	Cumple
Condiciones del dominio del inmueble donde se halla ubicada la planta elaboradora.	Cumple	Cumple
Constancia bancaria de un mínimo de 2 bancos de plaza	Cumple	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2017 SBE - "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT ENRIQUECIDA CON HIERRO, ZINC Y VITAMINA C PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL AÑO LECTIVO 2017 – 3ER LLAMADO.ID Nº 330.241**, conforme al siguiente cuadro:

Oferente	RUC	Precio total LOTE en Gs. IVA incluido - Año Lectivo 2017
Cooperativa Chorttizer Ltda.	80004464-9	Lote Nº 1 – Gs. 7.506.763.200
Cooperativa Chorttizer Ltda.	80004464-9	Lote Nº 2 – Gs. 7.261.002.000
Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda.	80017198-5	Lote Nº 3 – Gs. 6.871.341.456
Total General		**21.639.106.656**

2. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 13:30 horas suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación